



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: MARÍA JOSÉ PACHECO CASTILLO EN SU CALIDAD DE CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 01

ACTO IMPUGNADO: VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO (SIC).

En el Expedientillo con número de clave **TEEC/EXP/17/2024**, formado con el con el escrito de fecha veintinueve de mayo de la presente anualidad, firmado por María José Pacheco Castillo en su calidad de Consejera Presidenta del Consejo Electoral Distrital 01, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de la Ciudadanía por "*violencia política contra las mujeres por razón de género*" (sic) y documentación almacenada en un dispositivo *USB*; recibidos ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día veintinueve de mayo, a las 20:33 horas. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo** con fecha **treinta de mayo de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **veinte horas** del día de hoy **treinta de mayo de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a los demás interesados, el acuerdo de fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA



Lucero Sarahí López Hernández
Actuaria habilitada del Tribunal Electoral
Del Estado de Campeche

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



EXPEDIENTILLO: TEEC/EXP/17/2024.

PROMOVENTE: MARÍA JOSÉ PACHECO CASTILLO EN SU CALIDAD DE CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 01.

ACTO IMPUGNADO: “*violencia política contra las mujeres por razón de género*” (sic).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el escrito de fecha veintinueve de mayo de la presente anualidad, signado por María José Pacheco Castillo en su calidad de Consejera Presidenta del Consejo Electoral Distrital 01, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de la Ciudadanía por “*violencia política contra las mujeres por razón de género*” (sic) y documentación almacenada en un dispositivo *USB*; recibidos ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día veintinueve de mayo, a las 20:33 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, el magistrado presidente de este Tribunal Electoral local; **ACUERDA:**

ÚNICO: A reserva de acordar lo solicitado por María José Pacheco Castillo Consejera Presidenta del Consejo Electoral Distrital 01, en su escrito señalado en la cuenta, de la lectura del mismo, se advierte que la promovente no señaló domicilio donde puede ser notificado el representante del Partido Movimiento Ciudadano reconocido ante el Consejo Electoral Distrital 01, y atendiendo al debido proceso se le requiere para que en el término de **un día** posterior a la notificación señale domicilio para poder llevar el trámite correspondiente, con la finalidad para que esta autoridad cuente con los elementos necesarios para garantizar los derechos de ambas partes en el procedimiento legal.

Notifíquese personalmente a la parte actora, y a los demás interesados por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693, 694 y 695 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE




Electoral del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

jicl


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE. CAMPECHE

Con esta fecha (30 de mayo de 2024) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.